



MOHAMED SALOUKI

30 /11/2021

Nueva suspensión del Juicio de Apelación por el Tribunal marroquí en la ciudad saharauí de El Aaiún

El Martes 30 de Noviembre de 2021, el Tribunal Penal marroquí en la ciudad saharauí de El Aaiún acordó una nueva suspensión del Juicio de Apelación contra el preso político saharauí MOHAMED SALOUKI, señalando como nueva fecha para el juicio el día 07 de diciembre de 2021.

La anterior suspensión se realizó el día 23 de noviembre cuando, sin la preceptiva notificación, ni al acusado ni a su defensa, se condujo a Mohamed Salouki a la sala del tribunal para celebrar juicio de apelación, y dada la falta de comunicación no había comparecido defensa alguna.

El joven activista fue condenado, por tribunal penal marroquí en El Aaiún, el 06/10/2021 a la pena de 2 años de prisión, en un procedimiento en el que no se observó el debido respeto a la tutela judicial efectiva, y sin existencia de prueba de cargo alguna que hiciera quebrar la inocencia del activista.

La imputación que recae sobre el acusado, Mohamed Salouki, es haber participado en Smara, en manifestaciones reivindicando el cumplimiento de la legalidad internacional y la Autodeterminación del Sahara, siendo detenido el 15 de febrero de 2021, permaneciendo encarcelado en la denominada “Cárcel Negra” en El Aaiún.

Es de destacar, que tampoco en este caso Marruecos hace apreciación del contenido del IV Convenio de Ginebra en lo referente a los derechos la población de un territorio ocupado que se acoge a la protección del mismo.

IAJUWS

**International Association of Jurists for Western Sahara
Asociación Internacional de Juristas por el Sáhara Occidental
iajuws@gmail.com**